



Resolución Gerencial Regional

Nº 053 -2010-GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GRPPAT

Callao, 02 DIC. 2010

VISTOS:

El Memorando N° 466-2009-GRC/GRPPAT de fecha 18 de marzo de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Racionalización y Estadística; el Informe N° 054-2009-GRC/GA-TESO/RAF de fecha 03 de abril de 2009 y el Informe N° 118-2009-GRC/GA-TESO de fecha 07 de abril de 2009, emitidos por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 172-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de marzo de 2009, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 056-2010-GRC/GRPPAT/ORE-CMN de fecha 22 de noviembre de 2010 y el Informe N° 084-2010-GRC/GRPPAT/ORE de fecha 29 de noviembre de 2010, emitidos por la Oficina de Racionalización y Estadística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 022-2008-Gobierno Regional del Callao-GRRPAT de fecha 12 de setiembre de 2008, se aprobó el Expediente de la Actividad: "MANUAL DE NORMAS REGIONALES Y COMPENDIO DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 16,025.00 (DIECISÉIS MIL VEINTICINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de tres meses, a realizarse mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Racionalización y Estadística, solicita copia fotostática de los comprobantes de pago y el cuadro de liquidación financiera de la actividad: "MANUAL DE NORMAS REGIONALES Y COMPENDIO DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" procediendo la Oficina de Tesorería con remitir copia de los comprobantes solicitados y la Oficina de Contabilidad con alcanzar el cuadro de liquidación financiera correspondiente.

Que, mediante los Informe de vistos, la Oficina de Racionalización y Estadística emite el Informe Final y el Informe de liquidación técnico financiera de la actividad: "MANUAL DE NORMAS REGIONALES Y COMPENDIO DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", señalando que como producto del desarrollo de la actividad, se han obtenido dos documentos técnicos: el Compendio de Directivas 2003 – 2008, que se encuentra en un archivo electrónico con opción de ser actualizado y el Manual de Normas Regionales, que se constituye en una guía para la emisión de documentos como Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales, Decretos Regionales y Resoluciones, alcanzándose la meta y objetivos programados, se adjunta la evaluación de la actividad correspondiente y el documento Compendio de Directivas Vigentes y un CD y el Manual de Normas Regionales; y con relación a la liquidación financiera, indica que se ha obtenido una ejecución de S/. 14,640.00. (CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), recomendando la emisión de la Resolución Gerencial Regional correspondiente y proceder con la aprobación de la liquidación técnica financiera de la actividad.



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; con la visación de la Oficina de Racionalización y Estadística;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **“MANUAL DE NORMAS REGIONALES Y COMPENDIO DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”**; el mismo que asciende a la suma de **S/.14,640.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de tres (03) Meses, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL CASSELLA D'ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

053

Anexo N° 01

Especifica de Gasto	Concepto	Presupuestado S/.	Ejecutado S/.
531127	Servicios No personales	12,000.0	8,000.0
671151	Equipamiento y Bienes Duraderos	2,649.0	2,640.0
531130	Bienes de Consumo	1,298.0	0.0
531149	Materiales de Escritorio	77.9	0.0
2327119	Servicios Diversos	0.0	4,000.0
	TOTAL	16,025.0	14,640.0



